Asamblea General Extraordinaria y renovación de la Junta Directiva

15 de diciembre de 2026 · Murcia

Convocatoria oficial de Asamblea General Extraordinaria y elecciones

Estimadas compañeras y estimados compañeros:

La Sociedad de Pediatría del Sureste de España (SPSE) convoca el martes 15 de diciembre de 2026 en Murcia una Asamblea General Extraordinaria destinada a culminar el proceso de renovación de la Junta Directiva para el mandato 2026–2030.

Durante la Asamblea celebrada el 7 de noviembre en Cartagena, en el marco de la LII Reunión Anual, se informó de que no se había recibido ninguna candidatura. Tras escuchar a los socios, se acogió favorablemente la apertura de un periodo adicional de cuatro a seis semanas para facilitar la formación de candidaturas y una transición ordenada.

La nueva convocatoria se propone, con carácter excepcional, como continuación del proceso de renovación iniciado en 2026, sobre la base de una interpretación conjunta de los artículos 15, 17 y 34 a 37 de los Estatutos, preservando las garantías electorales y los derechos de participación de los socios.

Datos previstos de la Asamblea

Fecha	Martes, 15 de diciembre de 2026
Ciudad	Murcia
Sede	Colegio Oficial de Médicos. Avenida Juan Carlos I, 3, Salón de Actos 30008 Murcia
Primera convocatoria	17:30 h
Segunda convocatoria	18:00 h
Votación prevista	Desde las 10:00 h hasta el comienzo efectivo de la Asamblea (17:30 h en primera convocatoria o 18:00 h en segunda). Escrutinio a continuación.

Orden del día

1. Información sobre la continuidad del proceso de renovación de la Junta Directiva iniciado en 2026.
2. Presentación de las candidaturas admitidas.
3. Escrutinio de votos y proclamación, en su caso, de la candidatura elegida.
4. Acuerdos de continuidad institucional y preparación del traspaso de responsabilidades.
5. Ruegos y preguntas.

Presentación de candidaturas

Plazo: hasta el 30 de noviembre de 2026. Las candidaturas deberán remitirse por escrito a la Secretaría de la Sociedad, a spse@spse.es.

Los Estatutos exigen listas cerradas, candidatos elegibles (socios numerarios con al menos dos años de antigüedad) y el respaldo mínimo de diez socios en activo y al corriente de pago. La elección de la Vocalía de Médicos Residentes seguirá su procedimiento específico posterior.

Cargos a elegir

Presidencia; Vicepresidencias de Hospitales y de Atención Primaria; Secretaría General; Vicesecretaría; Tesorería; Vicetesorería; y Vocalías de Cirugía, Especialidades Pediátricas, Hospitales, Atención Primaria, Formación Continuada y Relaciones Públicas. La Vocalía MIR se elegirá conforme a lo previsto en el artículo 34.

Participación y comunicación definitiva

Animamos a los socios a formar equipos plurales que den continuidad al trabajo de la SPSE. La Junta Directiva actual facilitará el proceso de transición y la información necesaria, con transparencia y espíritu de colaboración.

Murcia, 11 de noviembre de 2026

Dr. Juan Antonio Ortega García

Presidente de la Sociedad de Pediatría del Sureste de España

Firmado por ORTEGA GARCIA JUAN ANTONIO - 22972018D el día 10/11/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios